

OFAC otorga licencia a productora norteamericana para operar en Cuba



La Habana, 3 abr (RHC) La Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) del Departamento del Tesoro de los EEUU, concedió una licencia de operaciones a la compañía de audiovisuales Cuba International Network (CIN), para que pueda filmar en locaciones cubanas.

La productora norteamericana podrá ahora realizar actividades en la isla y hacer negocios con la cubana RTV Comercial.

La compañía, con sede en Fort Lauderdale, al norte de Miami, precisó a varias agencias de prensa internacionales que la OFAC le otorgó la licencia el pasado 20 de marzo y que por ahora realizan solo un trabajo de “pre-producción” en la isla.

En agosto pasado, CIN ya había sido autorizada para instalar una tienda audiovisual en la isla que proveyera equipo y personal para apoyar la producción de radiodifusión, televisión y filmación de contenido de vídeo para consumo en Estados Unidos y en mercados internacionales.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/126025-ofac-otorga-licencia-a-productora-norteamericana-para-operar-en-cuba>



Radio Habana Cuba